



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• OTRAS DISPOSICIONES

CONSEJERÍA DE CULTURA Y DEPORTE

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2012, de la Consejería de Cultura y Deporte, por la que se incoa expediente para la inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias de 26 bienes arqueológicos del concejo de Ponga.

Considerando el interés patrimonial de los distintos bienes arqueológicos existentes en el concejo de Ponga, y visto el acuerdo del Consejo del Patrimonio Cultural de Asturias de fecha 14 de abril de 2011 por el que se informa favorablemente el inicio de los trámites administrativos tendentes a su inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias.

Vistos los artículos 22, 24, 59, 62 y demás concordantes de la Ley del Principado de Asturias 1/2001, de 6 de marzo de Patrimonio Cultural; la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero; la Ley 2/1995, de 13 de marzo, sobre Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias; la Ley 6/1984, de 5 de julio, del Presidente y del Consejo de Gobierno del Principado de Asturias, modificada por la Ley 15/1999, de 15 de julio y demás disposiciones de aplicación,

RESUELVO

Primero.—Incoar expediente administrativo para incluir en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias los 26 bienes arqueológicos existentes en el concejo de Ponga y que se indican en el anexo de la presente Resolución.

Segundo.—La descripción pormenorizada de cada bien, en la que se incluyen referencias históricas, fotografías y planos detallados, así como la delimitación del ámbito de protección establecido para cada uno de estos elementos patrimoniales, se detalla en las fichas de la Carta Arqueológica de Asturias correspondientes al concejo de Ponga. Esas fichas pasan a integrarse en este expediente de inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias.

Tercero.—Ordenar la publicación de la presente Resolución en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*.

Cuarto.—Dejar sin efecto la Resolución de la Consejería de Cultura y Turismo de 31 de mayo de 2011.

Oviedo, 30 de marzo de 2012.—El Consejero de Cultura y Deporte, Emilio Marcos Vallaura.—Cód. 2012-06538.

Anexo

BIENES ARQUEOLÓGICOS DEL CONCEJO DE PONGA PROPUESTOS PARA SU INCLUSIÓN EN EL INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL DE ASTURIAS

Los bienes afectados por la presente Resolución son los indicados a continuación:

	Yacimiento	Coordenadas
1	Hacha de piedra pulimentada de San Xuan de Beleño/San Juan de Beleño	
2	Epígrafe de Superia	
3	Epígrafe de Septimio Silo	
4	Antigua Iglesia y necrópolis de San Xuan de Beleño/San Juan de Beleño	x: 323.700-323.860; y: 4.784.950; z: 660-685
5	Z.R.A. Tombu Les Romanes	x: 323.615-323.740; y: 4.785.100-4.785.180; z: 685-700
6	Z.R.A. Cueva de Mestas	
7	Z.R.A. Minería de Miesca-Ceñal de Tolivia	x: 329.910-330.065; y: 4.782.775-4.782.910; z: 910-995
8	Camino, alberguería y ermita de Arcenorio-Camino a Castilla por Arcenorio	Extremo N (Collau Guaranga): x:328.275; y: 4.776.925; z: 1360; Extremo S: x: 328.750; y: 4.775.685; z: 1430; Capilla y Alberguería: x: 328.275; y: 4.775.630; z: 1436
9	Torre de Cazo	x: 320.616; y: 4.792.500; z: 386
10	Hacha de bronce de Cazu	
11	Cueva de Les Beleños	x: 321.840; y: 4.791.825; z: 375
12	Cueva de Barbaroña-Cueva del Subterráneo	x: 322.035; y: 4.791.960; z: 425
13	Epígrafe de Puente Sellañu	

	Yacimiento	Coordenadas
14	Z.R.A. Vega de Sellañu	x: 320.500-321.680; y: 4.791.225-4.792.235; z: 220-250
15	Camino y puente de El Beyu	Extremo N: x: 330.580; y:4.785.390; z: 300/Extremo S: x: 330.730; y: 4.785.075; z: 300
16	Depósito metálico de Sobrefoz	
17	Camino, alberguería y ermita de Ventaniella-Camino desde Ribadesella a Castilla por Ventaniella	Extremo N (alberguería): x:322.770; y: 4.775.615; z: 1185; Extremo S (alto del puerto): x: 323.300; y: 4.774.600; z: 1423,46
18	El Castiello de Tanda	x: 321.875-322.250; y: 4.785.800-4.786.600; z: 540-615
19	Fíbula de Tarañes	
20	Moneda romana de Tarañes	
21	Estatua-hito de la Iglesia de Tarañes	
22	Z.R.A. Valle Moro- El Collau de Vallimoru	x: 316.775-317.000; y: 4.790.320-4.790.500; z: 750-776
23	Z.R.A. Viegu	x: 327.475; y: 4.785-275; z: 722
24	Túmulo de La Carrera	x: 326.050; y: 4.784.365; z: 1086
25	Túmulo de La Boya	x: 326.825; y: 4.786.470; z: 1080,77
26	Hoz de Ponga	

Mapa del concejo de Ponga sobre el que se indican los distintos elementos arqueológicos propuestos para su inclusión en el Inventario del Patrimonio Cultural de Asturias (los datos precisos y la cartografía precisa correspondiente a cada elemento se encuentran recogidos en las fichas existentes por cada bien, que se integran al expediente de inclusión en el Inventario):

